



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 002

FECHA DEL ESTADO: 18/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2017-00273-00	EJECUTIVO	ACTUAR MICROEMPRESAS	LINA MARCELA NIETO Y OTRA	15/01/2021	TERMINA PROCESO
171744089001-2018-00224-00	EJECUTIVO	DAVIVIENDA	TILAPIAS DE LA MESETA Y OTRO	15/01/2021	TERMINA PROCESO
171744089001-2019-00234-00	EJECUTIVO	COOPNALSERVIS	SAMUEL PIZARRO	15/01/2021	TERMINA PROCESO

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

**ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO**